Instituto del Café de Costa Rica

22 de marzo del 2022
UCA/ 123 /2021-2022

JOSE LUIS ALFARO GUILLEN (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE LUIS ALFARO GUILLEN (FIRMA)
Fecha: 2022.03.22 07:54:16 -06'00'

Señores
Proveedores

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la 2022PP-000094-01-CG "**Compra de materiales y mano de obra para establecimiento vivero de almácigos forestales"**

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

1. **Contratación**: 2022PP-000094-01-CG **"Compra de materiales y mano de obra para establecimiento vivero de almácigos forestales"**
2. **Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 28 de marzo del 2022 a las **14:00 horas.**
3. **Medios posibles para su presentación**: Por medio del correo electrónico: drojas@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
4. Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::::: para su inscripción.
5. **Descripción del servicio**: "Compra de materiales y mano de obra para establecimiento vivero de almácigos forestales"
6. **Monto presupuestado:** ₡18.242.000,00
7. **Costo de los documentos**: N/A.
8. **Forma de Pago:** Un solo pago a 30 días naturales, después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico. facturacontratacion@icafe.cr
9. **Plazo de entrega:** El Oferente deberá indicar de manera expresa el plazo de entrega ofrecido, el cual no podrá ser superior a **20 días hábiles** posteriores a la notificación de la orden de compra. En caso de omisión se entenderá que el oferente se ajusta al plazo máximo indicado. El atraso en la entrega parcial o total del objeto de esta contratación dará derecho al ICAFE a aplicar la sanción estipulada en estas especificaciones o cualquier otra que se haya establecido en el proceso de contratación, así como el cobro procedente.
10. **Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
11. **Garantía del objeto:** El Oferente deberá indicar de manera expresa la garantía de los trabajos, el cual no podrá ser inferior a **1 año.**

12. **Vigencia de la contratación**: 3 meses.
13. **Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
14. **Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de **Oscar Gómez Chavarría.**

    Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo drojas@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen
Jefe de Contratación Administrativa
ICAFE